

ACE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 31

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 1 de marzo de 2011

A la Asamblea de Accionistas de
ACE Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Hemos examinado los balances generales de ACE Seguros, S. A. (Institución) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, a partir del ejercicio de 2010, entraron en vigor los lineamientos de la Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, de aplicación retrospectiva, la cual requiere la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, en apego a lo señalado en la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, asimismo, con base en las disposiciones de la Comisión, la Institución incorporó el estado de flujos de efectivo de 2009, a fin de presentarlo comparativo, en el lugar del estado de cambios en la situación financiera presentado originalmente en 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACE Seguros, S. A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

ACE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

BALANCES GENERALES
(Notas, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11 y 12)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		<u>31 de diciembre de</u>				<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>			<u>2010</u>	<u>2009</u>
100	Activo			200	Pasivo		
110	Inversiones (Nota 5)			210	Reservas Técnicas		
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados			211	De Riesgos en Curso		
112	Valores			212	Vida	65,067,275	\$ 104,946,152
113	Gubernamentales	\$1,025,228,658	\$ 1,230,158,534	213	Accidentes y Enfermedades	26,978,602	32,573,885
114	Empresas Privadas			214	Daños	530,889,720	433,985,218
115	Tasa Conocida	159,070,819	56,936,311	215	Fianzas en Vigor		
116	Renta Variable	140,798	140,798			<u>622,935,597</u>	<u>571,505,255</u>
117	Extranjeros			216	De Obligaciones Contractuales		
118	Valores Otorgados en Préstamo			217	Por Siniestros y Vencimientos	1,049,073,237	276,870,328
119	Valuación Neta	(18,943,723)	(16,057,313)	218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	131,836,774	120,687,929
120	Deudores por Intereses	16,449,491	15,857,313	219	Por Dividendos sobre Pólizas	48,592,760	62,162,901
121	(-) Deterioro de Valores			220	Fondos de Seguros en Administración		
122	Valores Restringidos			221	Por Primas en Depósito	<u>33,721,691</u>	<u>64,486,438</u>
		<u>1,181,946,043</u>	<u>1,287,035,643</u>			<u>1,263,224,462</u>	<u>524,207,596</u>
123	Operaciones con Productos Derivados			222	De Previsión		
124	Reporto			223	Previsión		119,871
125	Préstamos			224	Riesgos Catastróficos	640,346,715	633,846,236
126	Sobre Pólizas			225	Contingencia		
127	Con Garantía			226	Especiales		
128	Quirografarios					<u>640,346,715</u>	<u>633,966,107</u>
129	Contratos de Reaseguro Financiero				Suma reservas	<u>2,526,506,774</u>	<u>1,729,678,958</u>
130	Descuentos y Redescuentos			227	Reservas para Obligaciones Laborales	<u>9,360,257</u>	<u>7,323,877</u>
131	Cartera Vencida			228	Acreeedores		
132	Deudores por Intereses			229	Agentes y Ajustadores	85,197,426	26,245,956
133	(-) Estimación para Castigos			230	Fondos en Administración de Pérdidas		
134	Inmobiliarias			231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas		
135	Inmuebles (Nota 8)	38,811,280	38,811,280	232	Diversos	<u>26,896,750</u>	<u>6,142,303</u>
136	Valuación Neta	28,548,261	28,548,261			<u>112,094,176</u>	<u>32,388,259</u>
137	(-) Depreciación	14,869,415	14,552,074	233	Reaseguradores y Reafianzadores		
		<u>52,490,126</u>	<u>52,807,467</u>	234	Instituciones de Seguros y Fianzas	139,916,883	80,615,122
	Suma inversiones	<u>1,234,436,169</u>	<u>1,339,843,110</u>	235	Depósitos Retenidos		
138	Inversiones para Obligaciones Laborales	<u>9,018,946</u>	<u>6,888,481</u>	236	Otras Participaciones	28,329,791	10,344,469
139	Disponibilidad			237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>19,685,372</u>	<u>8,044,337</u>
140	Caja y Bancos	<u>21,863,401</u>	<u>11,901,313</u>	238	Operaciones con Productos Derivados		
141	Deudores			239	Financiamientos Obtenidos		
142	Por primas	460,226,636	182,709,786	240	Emisión de Deuda		
143	Agentes y Ajustadores	2,357,227	5,263,060	241	Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de convertirse en Acciones		
144	Documentos por Cobrar	1,409,000		242	Otros Títulos de Crédito		
145	Préstamos al Personal			243	Contratos de Reaseguro Financiero		
146	Otros	37,662,063	22,634,870				
147	(-) Estimación para Castigos			244	Otros Pasivos		
		<u>501,654,026</u>	<u>210,607,716</u>	245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades		
148	Reaseguradores y Reafianzadores			246	Provisión para el Pago de Impuestos (Nota 12)	26,383,189	10,009,226
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	210,176,966	146,277,985	247	Otras Obligaciones	106,494,851	55,574,738
150	Depósitos Retenidos	2,561,003	1,362,682	248	Créditos Diferidos	<u>4,027,080</u>	<u>1,740,241</u>
151	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes (Nota 7)	711,947,603	238,510,350			<u>136,905,340</u>	<u>67,324,205</u>
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	413,056,676	352,277,792				

153	Otras Participaciones	274,611,367	2,321,897						
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	35,320,413	23,464,737						
155	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor			300	Capital Contable (Nota 11)			<u>2,972,798,593</u>	<u>1,935,719,227</u>
156	(-) Estimación para Castigos	<u>3,368,611</u>	<u>2,903,321</u>	310	Capital o Fondo Social Pagado				
				311	Capital o Fondo Social	480,638,027		480,638,027	
157	Otros Activos	<u>1,644,305,417</u>	<u>761,312,122</u>	312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	(6,100,000)		(6,100,000)	
158	Mobiliario y Equipo (Nota 8)	11,424,460	11,410,729	313	(-) Capital o Fondo no Exhibido				
159	Activos Adjudicados			314	(-) Acciones Propias Recompradas				
160	Diversos	42,099,792	37,295,185			<u>474,538,027</u>		<u>474,538,027</u>	
161	Gastos Amortizables	13,721,010	8,537,011	315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital				
162	(-) Amortización	<u>5,180,368</u>	<u>2,295,082</u>						
163	Activos Intangibles			316	Reservas				
164	Productos Derivados			317	Legal	1,328,232			
		<u>62,064,894</u>	<u>54,947,843</u>	318	Para Adquisición de Acciones Propias				
				319	Otras				
				320	Superávit por Valuación	<u>4,771,600</u>		<u>4,771,600</u>	
				321	Subsidiarias				
				323	Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(30,856,501)</u>		<u>(42,810,586)</u>	
				324	Resultado del Ejercicio	<u>50,764,902</u>		<u>13,282,317</u>	
				325	Exceso (Insuficiencia) en la Actualización del Capital Contable				
					Suma del Capital Contable	<u>500,546,260</u>		<u>449,781,358</u>	
					Suma del Pasivo y Capital Contable	<u>3,473,343,753</u>		<u>2,385,500,585</u>	
Suma del Activo		<u>3,473,343,753</u>	<u>2,385,500,585</u>						

Cuentas de Orden

31 de diciembre de

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
810 Valores en Depósito	\$	\$
820 Fondos en Administración		
830 Responsabilidad por Fianzas en Vigor		
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		
860 Reclamaciones Contingentes		
870 Reclamaciones Pagadas		
875 Reclamaciones Canceladas		
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas		
890 Pérdida Fiscal por Amortizar		79,870,652
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		
910 Cuentas de Registro	75,533,288	74,025,191
920 Operaciones con Productos Derivados		
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922 Garantías Recibidas por Derivados		
923 Garantías Recibidas por Reporto		

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2010 y \$0 en 2009 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica:

<http://www.acelatinamerica.com/acelatinamericaroot/mexico/financials+statements>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro A. Covarrubias González.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página:

<http://www.acelatinamerica.com/acelatinamericaroot/mexico/financials+statements>, a partir de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porraz Salvatori
Contador General

ACE SEGUROS, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 1, 2, 3 y 10)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2010	2009
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 2,882,972,293	\$ 2,632,980,421
420	(-) Cedidas	<u>1,448,999,161</u>	<u>1,543,456,254</u>
430	De Retención	1,433,973,132	1,089,524,167
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>(8,735,909)</u>	<u>98,362,351</u>
450	Primas de Retención Devengadas	<u>1,442,709,041</u>	<u>1,187,886,518</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes	177,405,628	156,498,014
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	39,203,704	33,628,700
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>(485,125,954)</u>	<u>(586,621,334)</u>
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	134,767,602	144,110,824
520	Otros	<u>601,757,750</u>	<u>563,763,876</u>
		<u>468,008,730</u>	<u>311,380,080</u>
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	824,798,719	633,006,828
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	<u>(251,502,323)</u>	<u>(1,713,490)</u>
560	Reclamaciones		
		<u>573,296,396</u>	<u>631,293,338</u>
570	Utilidad Técnica	<u>401,403,915</u>	<u>245,213,100</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	37,643,855	32,213,630
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
		<u>37,643,855</u>	<u>32,213,630</u>
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad Bruta	<u>363,760,060</u>	<u>212,999,470</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	273,875,169	224,685,744
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	13,844,578	5,682,985
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>6,772,096</u>	<u>5,224,839</u>
		<u>294,491,843</u>	<u>235,593,568</u>
680	Utilidad (pérdida) de la Operación	<u>69,268,217</u>	<u>(22,594,098)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	62,480,331	50,664,008
710	Por Venta de Inversiones	<u>(376,301)</u>	<u>22,461,862</u>
720	Por Valuación de Inversiones	<u>(13,005,201)</u>	<u>(13,111,494)</u>
730	Por Recargo sobre Primas	4,264,542	4,586,933
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	343,038	686,386
780	Resultado Cambiario	<u>(42,796,402)</u>	<u>(29,529,874)</u>
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
		<u>10,910,007</u>	<u>35,757,821</u>
800	Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad y Participación en el Resultado de Subsidiarias (PRS)	80,178,224	13,163,723
810	Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	29,413,322	118,594
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias (PRS)		
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	50,764,902	13,282,317
850	Operaciones Discontinuadas		
860	Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 50,764,902</u>	<u>\$ 13,282,317</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porráz Salvatori
Contador General

ACE SEGUROS, S. A.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Cifras expresadas en pesos mexicanos. véase Nota 2

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado								Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiaria	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Superávit o déficit por valuación de			
						Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	De Inversiones	Déficit por obligaciones laborales	
Saldo al 1 de enero de 2009	\$600,219,335	\$ -	\$ 35,302,610	(\$ 181,354,800)	(\$ 96,441,654)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 195,114	\$ -	\$ 357,920,605
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Aumento de capital	74,001,950										74,001,950
Suscripción de acciones											
Capitalización de utilidades											
Constitución de reservas											
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros	(199,683,258)		(35,302,610)	(96,441,654)	96,441,654						-
Total	(125,681,308)		(35,302,610)	138,544,214	96,441,654						74,001,950
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral											
Resultado del ejercicio					13,282,317						13,282,317
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros									4,576,486		4,576,486
Total					13,282,317				4,576,486		17,858,803
Saldo al 31 de diciembre de 2009	474,538,027	-	-	(42,810,586)	13,282,317	-	-	-	4,771,600	-	449,781,358
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Aumento de capital											
Suscripción de acciones											
Capitalización de utilidades											
Constitución de reservas			1,328,232	(1,328,232)							
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros					13,282,317	(13,282,317)					-
Total			1,328,232	11,954,085	(13,282,317)						-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral											
Resultado del ejercicio					50,764,902						50,764,902
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total					50,764,902						50,764,902
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$474,538,027	\$ -	\$ 1,328,232	(\$ 30,856,501)	\$ 50,764,902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,771,600	\$ -	\$500,546,260

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Directora de Administración y Finanzas

Ernesto Porráz Salvatori
Contador General

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO
POR EL AÑOS QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado neto	\$50,764,902	\$13,282,317
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(64,725)	(118,294)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	6,772,096	5,224,839
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(2,967,935)	(103,900,885)
Provisiones	29,413,320	(118,594)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
	<u>83,917,657</u>	<u>(85,630,617)</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	105,089,601	(28,600,300)
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en primas por cobrar	(277,516,850)	102,572,562
Cambio en deudores	(13,066,169)	16,621,823
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(822,679,702)	21,523,678
Cambio en bienes adjudicados		
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	81,026	(1,816,087)
Cambio en otros activos operativos	739,016,866	(9,068,561)
Cambio en acreedores por reporto		
Cambio en colaterales vendido o dados en garantía		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	206,392,003	(84,758,316)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
	<u>(62,683,225)</u>	<u>16,474,799</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	184,199	227,778
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,141,880)	(2,655,203)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles	(5,184,001)	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(2,130,662)	(251,708)
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
	<u>(11,272,344)</u>	<u>(2,679,133)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		74,001,950
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
		<u>74,001,950</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	9,962,087	2,166,999
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>11,901,313</u>	<u>9,734,314</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 21,863,401</u>	<u>\$ 11,901,313</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porraz Salvatori
Contador General

ACE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Cifras expresadas en pesos mexicanos,
excepto, tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Fecha de constitución y autorización

ACE Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 21 de diciembre de 1990, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de ACE INA Internacional Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad extranjera y cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, y
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un suficiencia en la base neta de inversión por \$194,040,515 y \$219,295,319, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 28 de febrero de 2011 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2009 también fueron dictaminados sin salvedades por actuarios independientes.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida.

Las operaciones de reaseguro tomado se registran contablemente cuando se realizan, es decir, cuando se confirma la orden de trabajo por parte del intermediario de reaseguro.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2010 la Institución presenta una suficiencia en el margen de solvencia de \$103,206,562 (\$80,442,838 en 2009).

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se acompañan, han sido preparados y presentados en cumplimiento de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros en México, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo que en forma particular se menciona en los incisos a., d., e., h., m. y u., indicados en la Nota 3 siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie A de la NIF relativa al “Marco Conceptual”, las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con esto planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de las NIF A-2 “Postulados Básicos”, referentes a los de sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.

- No se reconocen integralmente las NIF: B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”; B-2 “Estado de flujos de efectivo”; B-3 “Estado de resultados”; B-5 “Información financiera por segmentos”; B-7 “Adquisición de negocios”; B-14 “Utilidad por acción”, y B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- No se requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables o por corrección de errores, salvo especificación en contrario.

Conforme a los lineamientos de la Circular S-23.1., la cual es similar a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a excepción del tratamiento del rubro de inmuebles, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	%	%
Del año	4.40	3.57
Acumulada en los últimos tres años	13.86	14.42

A partir del 1 de enero de 2010, la Institución adoptó las disposiciones establecidas en la siguiente Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, emitidas por la Comisión el 18 de marzo de 2010, vigente a partir de la fecha antes mencionada:

- Circular S-18.2
 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, la cual establece como parte de los estados financieros básicos, del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación contable. La adopción de esta circular fue de manera retrospectiva.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2011 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

De conformidad con lo señalado en la Ley, los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. La presentación de los estados financieros difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos, no se presentan saldos netos, y b) el estado de resultados no se elabora en la naturaleza o función de sus partidas.
- b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital disponibles para la venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúa a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta; según la naturaleza del mismo y se registran en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.
- iv. Disponibles para su venta - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización; con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora con base en los estados financieros.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se llevan al capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. La Institución debe evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia de que el título está deteriorado.

- c. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, por lo menos cada dos años, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo, se considera como cifra base el valor del último avalúo practicado.

Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron el 15 de octubre de 2009. En el ejercicio de 2010 no fue requerido realizar el avalúo de los inmuebles por lo que el valor de los mismos se encuentra expresado a cifras de 2009.

La depreciación de estas inversiones se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil remanente del inmueble, determinada por perito valuador.

En un entorno económico no inflacionario como el que prevalece actualmente, las NIF no requieren que los inmuebles se actualicen; asimismo, las NIF adicionalmente requieren una prueba anual de deterioro a los activos de larga duración, cuyo efecto, en su caso, se reconoce en el resultado del ejercicio.

- d. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que general se reconocen en resultados conforme se devengan.
- e. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

- f. El mobiliario, equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:
 - i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

- g. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, adquisición y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología utilizada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas, las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial, y son auditadas por actuarios registrados y aprobados por la Comisión, y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

En 2010 y 2009 las disposiciones relativas requieren que la Institución determine, registre y presente las reservas técnicas en el balance general por el importe total de los riesgos retenidos más los cedidos a los reaseguradores.

- h. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pago de primas futuras).
- i. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de recursos suficientes que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Institución, los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- j. La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y en daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con base en los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos ligados al siniestro, como los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

- k. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión.

Esta reserva corresponde al pasivo que se genera cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas son reclamados en años posteriores, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurre el siniestro, independientemente de cuando se conozcan.

- l. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro, y se determina actuarialmente, con base en la inversión relativa de la Institución, en la tasa de mortalidad y en los gastos erogados.
- m. Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

- n. La reserva de riesgos catastróficos se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

- o. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- p. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.
- q. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:
- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
 - ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro son registrados con base a estudios realizados por personal de la Institución.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

- **Plan de pensiones:** para el cálculo de dicho plan se incluye el sueldo nominal, aguinaldo anual y la compensación por antigüedad, la edad de retiro es el día primero del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que el empleado cumpla 60 años de edad. La forma de pago es una pensión mensual vitalicia con garantía de 20 años, mancomunada al 100%, con diferencia de tres años pagadera 13 veces al año. Sin embargo, como forma opcional de pago se acepta cualquier otra que resulte actuarialmente equivalente. En el caso de fallecimiento de un pensionado, la persona o las personas que dependan económicamente de él, tendrán derecho a recibir los siguientes beneficios: a) seis meses de la pensión que disfrutaba el pensionado al ocurrir el fallecimiento por concepto de pago de defunción; b) el importe de los gastos de funeral, hasta por el límite de dos meses de dicha pensión, y c) la mitad de la pensión que disfrutaba el empleado al morir, pagadera durante los 12 meses siguientes a la defunción del pensionado, en forma de mensualidades vencidas.
- **Prima de antigüedad:** se considerará el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo de la zona económica del contribuyente a la fecha de pago. Las condiciones de pago están de acuerdo al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, dicha prima se paga por las siguientes condiciones: a) muerte e invalidez total; desde el primer año de servicios; b) despido, la antigüedad se contabiliza a partir del 1 de mayo de 1970 a la fecha de retiro, y c) separación voluntaria y jubilación; después de 15 años de servicios prestados. La forma de pago es en una sola exhibición.
- **Beneficios por terminación:** el salario base mensual es considerado para el cálculo, así como el fondo de ahorro, aguinaldo, prima vacacional y vales de despensa. Para efectos de realizar el pago de este beneficio se considera el último sueldo definido para efectos del cálculo que se perciba al momento de la relación laboral, se cuentan todos los años y meses completos de servicios prestados, desde la fecha de ingreso del empleado a la empresa y hasta la fecha de término de la relación laboral. Los empleados participantes tendrán derecho al pago del beneficio en caso de renuncia voluntaria sujeta a gratificación, siempre y cuando ésta ocurra antes de que el empleado cumpla 55 años de edad con 35 de servicio ó 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad. El pago se realiza en una sola exhibición y el empleado tendrá derecho a recibir el pago de tres meses del sueldo más 20 días del mismo por cada año de servicio.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

- r. El capital social, la reserva legal, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.
- s. La utilidad integral la compone, la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2010 y 2009, se expresan en pesos históricos.
- t. Los ingresos por primas de las operaciones de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

Las operaciones de reaseguro tomado a través de contratos automáticos se pueden llegar a registrar contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente, por lo cual las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando menos con un desfase de tres meses posteriores.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

u. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación y al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes en que se realizó la operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Las NIF requieren que las transacciones se registren al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) que se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	Dls. 162,980,443	Dls. 99,486,707
Pasivos	<u>(152,818,563)</u>	<u>(79,606,034)</u>
Posición larga (corto)	<u>Dls. 10,161,880</u>	<u>Dls. 19,880,673</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 12.3496 y de \$13.0659, por dólar, respectivamente. Al 1 de marzo de 2011, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$ 12.1062 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	2010			2009		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
<u>Títulos de deuda:</u>						
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>						
Para financiar la operación	\$ 1,022,412,906	(25,067,052)	16,076,288	\$ 1,227,354,950	(\$18,943,084)	\$ 15,731,811
Para conservar a vencimiento	<u>2,815,752</u>			<u>2,803,584</u>		
	<u>1,025,228,658</u>	<u>(25,067,052)</u>	<u>16,076,288</u>	<u>1,230,158,534</u>	<u>(18,943,084)</u>	<u>15,731,811</u>
<u>Inversiones en valores empresas privadas:</u>						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero	17,782,256	75,221	53,763	\$ 10,800,000	\$ 102,098	\$ 39,120
Sector no financiero	<u>141,288,563</u>	<u>5,846,381</u>	<u>319,440</u>	<u>46,136,311</u>	<u>\$ 2,581,946</u>	<u>\$ 86,382</u>
	<u>\$ 159,070,819</u>	<u>\$ 5,921,602</u>	<u>373,203</u>	<u>\$ 56,936,311</u>	<u>\$ 2,684,044</u>	<u>\$ 125,502</u>
<u>Títulos de capital:</u>						
<u>Disponible para la venta:</u>						
Sector no financiero	<u>140,798</u>	<u>201,727</u>	<u>-</u>	<u>140,798</u>	<u>201,727</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 140,798</u>	<u>\$ 201,727</u>	<u>\$16,449,491</u>	<u>\$ 140,798</u>	<u>\$16,057,313</u>	<u>\$15,857,313</u>
Total de efecto por valuación-Neto		<u>(\$18,943,723)</u>			<u>(\$16,057,313)</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de dos años y cinco días para los títulos para financiar la operación y para los títulos para conservar a vencimiento, respectivamente (dos años en 2009). Durante los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución no realizó transferencias de títulos entre las diferentes categorías.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 27,500	\$ 60,367
Bancos	<u>21,835,901</u>	<u>11,840,946</u>
	<u>\$ 21,863,401</u>	<u>\$ 11,901,313</u>

Los intereses generados durante 2010 y 2009, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$343,038 y \$686,385, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

NOTA 7 - ANÁLISIS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
<u>Inmuebles:</u>			
Construcción	\$26,427,862	\$26,427,862	1.2
Terreno	12,383,418	12,383,418	
Incremento por valuación	<u>28,548,261</u>	<u>28,548,261</u>	
	67,359,541	67,359,541	
Depreciación acumulada	<u>(14,869,415)</u>	<u>(14,552,074)</u>	
	<u>\$52,490,126</u>	<u>\$52,807,467</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$317,341 (\$961,524 en 2009).

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
<u>Mobiliario y equipo:</u>			
Equipo de oficina	\$13,013,805	\$12,508,616	10
Equipo de cómputo	10,618,272	8,869,263	30
Equipo de transporte	<u>9,089,445</u>	<u>8,033,416</u>	25
	32,721,522	29,411,295	
Depreciación acumulada	<u>(21,297,062)</u>	<u>(18,000,566)</u>	
	<u>\$11,424,460</u>	<u>\$11,410,729</u>	

La depreciación del ejercicio de 2010 ascendió a \$4,011,814 (\$2,977,425 en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen activos totalmente depreciados por un importe de \$8,708,119 y \$8,457,362, respectivamente, como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Mobiliario y equipo:</u>		
Equipo de oficina	\$3,261,847	\$3,139,183
Equipo de cómputo	5,206,707	4,335,177
Equipo de transporte	<u>239,565</u>	<u>983,002</u>
	<u>\$8,708,119</u>	<u>\$8,457,362</u>

NOTA 8 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

- a. El valor de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a (\$20,182) y (\$11,308), respectivamente.
- b. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el PNP reconocido en el balance general:

Prima de antigüedad

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 20,182)	(\$ 11,308)
AP	<u>1,519,722</u>	<u>1,497,152</u>
Situación de financiamiento	1,499,540	1,485,844
Ganancia actuariales	<u>273,552</u>	<u>159,654</u>
PNP	<u>\$ 1,773,092</u>	<u>\$ 1,645,498</u>

Indemnización Legal

Activos (pasivos) laborales:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OBD	(\$ 218,509)	(\$ 265,827)
AP	_____	_____
Situación de financiamiento	(\$ 218,509)	(\$ 265,827)
Menos partidas pendientes de amortizar		
Pasivo de transición	_____	_____
A/(P)NP	<u>(\$ 218,509)</u>	<u>(\$ 265,827)</u>

c. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

Prima de antigüedad

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,141	\$ 1,008
Costo financiero	1,000	799
Rendimiento esperado de los AP	(130,984)	(129,930)
Modificaciones al plan	<u>1,249</u>	_____
Total	<u>(\$ 127,594)</u>	<u>(\$ 128,123)</u>

Indemnización legal

Costo laboral del servicio actual	\$ 20,573	\$ 25,072
Costo financiero	20,931	22,257
Ganancia actuarial - Neta	<u>(88,822)</u>	<u>(56,972)</u>
Total	<u>(\$ 47,318)</u>	<u>(\$ 9,643)</u>

d. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	%	%
Tasa de descuento	7.25	9
Tasa de incremento salarial	4.5	4.5
Tasa de incremento de salario mínimo	3.5	3.5

NOTA 9 - COMISIONES CONTINGENTES:

En los ejercicios de 2010 y 2009 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes) y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$1,147,373 (\$661,100 en 2009) representando el 0.04% (0.03% en 2009) de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

<u>Tipo</u>	Características <u>generales del acuerdo</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Personas morales	Principalmente por rango de producción, bono de calidad, incremento anual en ventas Ramo 90 "Autos - Turistas"	<u>\$1,147,373</u>	<u>\$ 661,100</u>

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

NOTA10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd., con la cual no ha realizado operaciones dentro del curso del negocio.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con partes relacionadas se muestran a continuación:

Activos:

<u>Instituciones de seguros cuenta corriente:</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACE Ina La Fac Re	\$17,381,975	\$
ACE Chile	1,908,241	790,049
ACE Argentina	1,348,359	1,151,835
ACE Perú	1,300,147	1,377,045
ACE USA	975,183	1,031,745
ACE Panamá	906,266	247,489
ACE Colombia	896,960	567,801
ACE Ecuador	563,538	515,012
ACE Tailandia	409,205	-
ACE American	344,667	-
ACE China	37,512	-
ACE Indonesia	28,232	-
ACE Vietnam	16,191	-
ACE Taiwan	12,793	-
ACE Canadá	2	-
ACE Puerto Rico	-	69,721
	<u>\$26,129,271</u>	<u>\$ 5,750,697</u>

Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACE European Group Limited	\$23,499,345	\$ 11,493,116
ACE Property and Casualty Insurance Company	898,692,602	185,302,380
	<u>\$922,191,947</u>	<u>\$196,795,496</u>

Pasivo:

Instituciones de seguros cuenta corriente:

ACE European Group Limited	\$ 8,966,967	\$ 6,915,921
ACE Property and Casualty Insurance Company	47,963,675	-
	<u>\$56,930,642</u>	<u>\$ 6,915,921</u>

Depósitos retenidos:

ACE Colombia	<u>\$ 2,301,492</u>	<u>\$ 1,362,680</u>
--------------	---------------------	---------------------

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reaseguro cedido		
ACE European Group Limited	\$ 5,180,598	\$ 5,804,485
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>471,904,527</u>	<u>573,165,576</u>
Total comisiones por reaseguro cedido	<u>\$477,085,125</u>	<u>\$ 578,970,061</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido		
ACE European Group Limited	\$ 18,324,305	\$ 16,509,147
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>524,379,264</u>	<u>464,041,623</u>
Total siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>\$ 542,703,569</u>	<u>\$ 480,550,770</u>
Gasto de ajuste		
ACE European Group Limited	3,156,574	1,837,539
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>62,956,572</u>	<u>44,176,878</u>
Total gastos de ajuste	<u>\$ 66,113,146</u>	<u>\$ 46,014,417</u>
Total Ingresos	<u>\$1,085,901,840</u>	<u>\$1,105,535,248</u>
	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas		
ACE European Group Limited	\$ 62,619,976	\$1,425,379,148
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>1,257,368,930</u>	<u>56,142,681</u>
Total primas cedidas	<u>\$1,321,677,272</u>	<u>\$1,481,521,829</u>
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida		
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>\$ 134,767,688</u>	<u>\$ 146,026,610</u>

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Salvamentos		
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>\$ 7,951,485</u>	<u>\$ 9,142,053</u>
Servicios de asistencia técnica:		
Cover Direct Inc	\$ 14,163,777	\$ 131,686,060
Inacomb Australia	<u>3,558,788</u>	<u>7,214,625</u>
	<u>\$ 17,722,565</u>	<u>\$138,900,685</u>
Regalías:		
ACE Limited	<u>\$ 6,491,370</u>	<u>\$ -</u>
Servicios Administrativos:		
Servicios Aceina, S. A.	\$ 137,746,386	\$ 131,686,060
Inacomb, S. A.	<u>10,479,277</u>	<u>16,280,862</u>
Total Servicio administrativos	<u>\$ 148,225,663</u>	<u>\$ 147,966,922</u>
Total Egresos	<u>\$1,635,147,591</u>	<u>\$1,923,558,099</u>

NOTA 11 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009, se acordó incrementar el capital social por \$74,001,950 (nominales) mediante la suscripción y pago de 74,001,950 acciones serie "E", con valor de \$1 cada una.

Adicionalmente, la Administración de la Institución aplicó pérdidas de ejercicios anteriores contra el capital social y la reserva de capital por \$199,683,257 y \$35,302,610, respectivamente, lo cual está sujeto a la ratificación formal de los accionistas.

El capital social al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

<u>Número de acciones*</u>	<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia</u>	<u>Importe</u>
<u>480,638,027</u>	"E"	Representativa del capital mínimo Fijo sin derecho a retiro	100%	<u>\$480,638,027</u>
<u>480,638,027</u>		Capital social emitido		\$480,638,027
		Capital social no suscrito		<u>(6,100,000)</u>
		Capital social pagado		<u>\$474,538,027</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Ninguna persona física o moral, podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2010 la Institución no ha realizado la aplicación relativa. Asimismo, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la ley

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizado practicar. Al 31 de diciembre de 2010 el capital mínimo pagado requerido a la Institución asciende a \$77,139,306, el cual está adecuadamente cubierto:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Vida	\$30,855,724
Accidentes y enfermedades	7,713,929
Daños	<u>38,569,653</u>
	<u>\$77,139,306</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$4,771,600 y \$4,771,600 tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69%, si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 12 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU):

a. ISR:

En 2010 y 2009 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$97,210,844 y \$13,584,634 respectivamente amortizando pérdidas fiscales acumuladas, por esta razón durante el ejercicio 2010 y 2009 se causo IETU. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Institución determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el 2013 será del 29% y a partir del 2014 será del 28%. Al 31 de diciembre de 2009, el cambio en tasas antes descrito, originó un aumento al saldo del ISR diferido de \$10,127,820, con su correspondiente efecto en los resultados de 2009, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IETU causado	(\$40,650,677)	(\$ 10,009,226)
ISR diferido	<u>11,237,355</u>	<u>10,127,820</u>
Total provisión	<u>\$ 29,413,322</u>	<u>\$ 118,594</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las principales diferencias temporales sobre las que se genera ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones de pasivos	\$ 11,605,894	2,018,029
Mobiliario y equipo	(2,453,636)	(5,577,698)
Gastos diferidos	94,272,379	62,782,184
Inmuebles	(13,902,871)	(25,463,114)
Pérdidas fiscales	<u> </u>	<u>79,870,652</u>
Suma ISR diferido	71,217,250	113,630,053
Tasa de ISR aplicable	<u> 30%</u>	<u> 30%</u>
Suma ISR diferido	21,365,175	34,089,016
Estimación por no materialización del impuesto diferido	<u> -</u>	<u>(23,961,196)</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 21,365,175</u>	<u>\$ 10,127,820</u>

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución determinó un impuesto diferido activo generado principalmente por las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar; sin embargo, debido a la incertidumbre de generar utilidades contra las cuales se puedan amortizar las pérdidas fiscales, se decidió no registrar el ISR diferido activo relativo.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución tenía pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$79,870,652, saldo que fue totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2010, como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Año de caducidad</u>
2007	\$70,657,877	2017
2008	<u>9,212,775</u>	2018
	<u>\$79,870,652</u>	

b. IETU

En 2010 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$54,174,039 (utilidad fiscal de \$66,884,731 en 2009), la cual es superior al ISR del ejercicio. El resultado fiscal difiere del contable, debido principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, estas se reconocen sobre la base de flujos de efectivo y por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El IETU de 2010 se calculó aplicando la tasa del 17.5% (17% 2009), sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

La provisión para IETU se analiza a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$80,178,224	\$13,163,723
Tasa legal de IETU	<u>17.5%</u>	<u>17%</u>
IETU a tasa real	\$14,031,189	2,237,833
Más (menos)		
Gastos no deducibles	47,354,662	7,127,777
Gastos de 2009 pagados en 2010 (2008 pagados en 2009)	(50,608,623)	(171,201,257)
Gastos de 2010 no pagados (gastos de 2009 no pagados)	85,469,856	188,588,844
Ingresos de 2009 cobrados en 2010 (ingresos de 2008 cobrados en 2009)	15,747,646	432,752,891
Ingresos de 2010 no cobrados (ingresos de 2009 no cobrados)	(244,500,913)	(426,902,777)
Ingresos no afectos a IETU	(194,462,767)	(21,232,951)
Otros créditos	<u>(21,110,586)</u>	<u>(1,361,178)</u>
IETU registrado en resultados	<u>40,650,677</u>	<u>10,009,226</u>
Tasa efectiva de IETU	<u>37%</u>	<u>76%</u>

NOTA 13 - CONTINGENCIAS:

Como parte de las facultades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), está el realizar auditorías de revisión de la situación fiscal de los contribuyentes, por lo que existe la posibilidad de que a la Institución le sea revisada su situación fiscal del periodo que requiera el SAT.

NOTA 14 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

La comisión emitió el 13 de diciembre de 2010 la Circular Única de Seguros, la cual tiene como objetivo la compilación de todas las circulares emitidas por la comisión. La Circular antes mencionada entrará en vigor el 1 de enero de 2011, se considera que la misma no afectará sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

La Institución se encuentra en proceso de evaluar el efecto que dichas disposiciones tendrán en la información financiera que se presenta.

En términos generales las Instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.

Algunas de las precisiones que se mencionan en la citada Circular son las siguientes:

- a. No procederá la aplicación de criterios de contabilidad en el caso de operaciones que no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las instituciones de seguros.
- b. Cuando se trate de comisiones o cualquier otra compensación que las instituciones de seguros otorguen por la colocación de contratos de seguros en los términos de la Ley, independientemente de su forma de pago, debe reconocerse directamente en resultados el monto total de las comisiones o compensaciones al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro y/o reafianzamiento, en las cuentas que para tal efecto se establecen en el catálogo de cuentas relativo.
- c. Las primas de reaseguro tomado debe registrarse mensual y conjuntamente con los conceptos que deriven de las mismas, tales como siniestros y gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas conforme a las disposiciones aplicables, y demás conceptos aplicables.
- d. En la circular antes citada se mencionan diversos criterios para la adopción de las NIF's abajo descritas.

La contabilidad de las instituciones de seguros se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el CINIF y NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera".

En tal virtud, las instituciones de seguros considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad"; asimismo, en los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porráz Salvatori

Contador General